

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 233** *Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda modificativa al Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, para la administración y participación en gastos de inmuebles de uso compartido.*

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se ha suscrito la primera Adenda modificativa al Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina para la administración y participación en gastos de inmuebles de uso compartido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 26 de diciembre de 2024.–El Secretario General Técnico, Plácido Vázquez García.

ANEXO

Primera Adenda modificativa al Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina para la administración y participación en gastos de inmuebles de uso compartido

REUNIDOS

De una parte, don Andrés Harto Martínez, Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, nombrado mediante Real Decreto 132/2020, de 21 de enero (BOE de 22 de enero), actuando en virtud de lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y artículos 1 y 3 del Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, por el que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De otra parte, doña María del Carmen Armesto González-Rosón, Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, cargo para el que fue nombrada por Real Decreto 131/2020, de 21 de enero, competente para la firma del presente convenio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1997), de conformidad, asimismo, con lo señalado en el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, doña Elena Martínez Carqués, Directora del Instituto Social de la Marina, nombrada por Orden ISM/986/2021, de 7 de septiembre, del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, actuando en nombre y representación del Instituto, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 7.2 del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Intervienen como tales y en la representación que ostentan se reconocen entre sí la capacidad legal necesaria para suscribir el presente convenio y

EXPONEN

I. Que las partes suscribieron el 9 de enero de 2024 un convenio para establecer los criterios de gestión, administración y participación en la financiación de los gastos comunes, no susceptibles de individualización, derivados de los contratos de obras, servicios, suministros y otros gastos que sean necesarios en el funcionamiento de inmuebles compartidos que figuran en los anexos del citado convenio.

II. Que la cláusula séptima del convenio se establece que el mismo puede ser objeto de modificación por acuerdo unánime de las partes.

III. Los miembros de la comisión de seguimiento, en reunión de fecha 9 de mayo de 2024, acordaron incluir en el convenio la posibilidad de que el responsable del contrato pueda ser persona ajena a TGSS, así como mantener actualizados los anexos. Dichos acuerdos se formalizan mediante la presente adenda.

IV. El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone que «Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él».

En los inmuebles incluidos en el convenio hay variedad de casuística, muchos de ellos ubicados en localidades lejanas a la Dirección Provincial de la TGSS, encargada de tramitar los contratos y algunos con directivos pertenecientes al INSS o al ISM.

En aras de una mayor eficiencia y eficacia, se modifica la cláusula quinta, para incluir la posibilidad de nombrar responsable del contrato a personal del INSS o del ISM, apelando a lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, bajo la rúbrica «Técnicas de colaboración», que indica que:

«Las obligaciones que se derivan del deber de colaboración se harán efectivas a través de las siguientes técnicas: [...].

e) El deber de asistencia y auxilio, para atender las solicitudes formuladas por otras Administraciones para el mejor ejercicio de sus competencias, en especial cuando los efectos de su actividad administrativa se extiendan fuera de su ámbito territorial.»

V. Se modifica el anexo 1, retirando, añadiendo y modificando los datos de los siguientes inmuebles:

Se retiran del anexo 1 los inmuebles donde TGSS no hace uso administrativo y/o se comparte espacio con entidades ajenas a los firmantes del convenio:

IBID: 11/0054, URE-CAISS de Villamartín (Cádiz). La TGSS no hace uso administrativo del inmueble desde marzo de 2024. Este inmueble se incorpora al anexo 2 al haber una parte desocupada.

IBID: 19/0023 OISS de Azuqueca de Henares (Guadalajara). La TGSS y el INSS comparten espacio con el Ayuntamiento, este en régimen de alquiler.

IBID: 22/0031, CAISS de Fraga (Huesca). La TGSS y el INSS comparten espacio con el Ayuntamiento, este en régimen de alquiler.

IBID: 31/0012, sede de las direcciones provinciales de TGSS e INSS de Navarra. El inmueble está compartido con el Servicio Navarro de Salud.

IBID: 42/0001, sede de las direcciones provinciales de TGSS e INSS de Soria. El inmueble está compartido con la Junta de Castilla y León.

Tres inmuebles de la Dirección Provincial de Valladolid, con los números de IBID: 47/0009 CAISS de Tordesillas, 47/0055 CAISS de Peñafiel y 47/0058 CAISS de Medina de Rioseco figuran por error en los dos anexos. La TGSS no hace uso administrativo de ninguno de los tres inmuebles, por tanto los tres salen del anexo 1. Los inmuebles de Peñafiel y Tordesillas continúan en el anexo 2 al tener uso administrativo por el INSS y haber una parte desocupada y el de Medina de Rioseco además del uso administrativo del INSS hay un espacio que se comparte con una asociación, esta en régimen de alquiler. Por tanto el inmueble de Medina de Rioseco sale del anexo 2 y por ende, del convenio.

Se incluyen en el anexo 1 los inmuebles compartidos:

IBID: 06/0080, OISS de Zafra y IBID: 06/0083 OISS de Mérida, Badajoz.

IBID: 11/0098, OISS de Jerez de la Frontera, Cádiz.

IBID: 17/0029 URE-CAISS de Ripoll, Gerona.

IBID: 27/0049 Almacén-archivo en Lugo.

IBID: 31/0037, Almacén Pamplona, Navarra.

Además se rectifican errores materiales detectados en el anexo 1:

IBID: 08/0325, OISS de Mollet del Vallés (Barcelona). Se rectifican los metros cuadrados de la planta – 2.

IBID: 49/0003, sede de las direcciones provinciales de TGSS e INSS de Zamora. Se rectifica el porcentaje del pago del IBI.

Se modifica un inmueble del anexo 1:

IBID: 36/0062 Casa del Mar de Vilagarcía de Arousa, Pontevedra. Por Resolución de la Dirección General de la TGSS se ha rectificado la superficie adscrita a las entidades al incluirse en el reparto el parquin y el jardín exterior.

VI. Se retiran del anexo 2 los inmuebles:

IBID: 28/0086, CAISS de Alcorcón (Madrid). La parte del inmueble desocupada por la que TGSS abonaba el IBI ha sido cedida a la comunidad de propietarios para la instalación de un ascensor.

IBID: 36/0002, Archivo en Pontevedra. Actualmente el inmueble no tiene uso administrativo.

Por todo ello que las partes acuerdan:

Primero. *Se modifica la cláusula quinta del convenio.*

Se añade un nuevo párrafo a la cláusula quinta del convenio, que queda redactada de la siguiente manera:

«Quinta. *Auxilio en la gestión.*

Independientemente de las normas previstas en este convenio, cualquiera de los firmantes podrá, por necesidades justificadas, invocar la figura del auxilio en la gestión, cuando no pueda realizar una gestión adecuada al uso previsto para sus zonas y elementos privativos. A tal efecto, los otros firmantes, en la medida de sus posibilidades, reportarán dicho auxilio.

Asimismo, en aras de una mayor eficiencia y eficacia, se podrá nombrar responsable del contrato a personal del INSS o del ISM, apelando a lo dispuesto en el apartado e) del artículo 142 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen

Jurídico del Sector Público. Dicho nombramiento se efectuará con la conformidad de la respectiva entidad gestora.»

Segundo. *Modificación de los anexos.*

Se modifican tanto el anexo 1 como el anexo 2 conforme a lo establecido en los exponen V y VI.

Con el fin de mantener actualizados los anexos, éstos se incorporan a esta adenda con los cambios introducidos por esta cláusula. Los anexos 1 y 2 de esta adenda sustituyen a los anexos 1 y 2 del convenio.

Tercero. *Estimación de gasto.*

La estimación del gasto por ejercicios de los inmuebles que se incluyen en esta adenda hasta la finalización de vigencia del convenio:

Para el ejercicio 2024 se prevé un gasto de 75.650,00 euros.

Para el ejercicio 2025 se prevé un gasto de 927.660,00 euros.

Para el ejercicio 2026 se prevé un gasto de 957.780,00 euros.

Para el ejercicio 2027 se prevé un gasto de 987.900,00 euros.

Cuarto. *Período transitorio mientras no finalizan los contratos vigentes.*

Los contratos de los inmuebles que se incorporan con la adenda, cuyo documento de orden de inicio sea firmado con fecha posterior a la fecha de inscripción en el REOICO de la presente adenda, se registrarán por lo establecido en el convenio de 9 de enero de 2024. El resto de contratos ya iniciados a fecha de inscripción en el REOICO de la presente adenda, ya estén en tramitación o en ejecución, incluida su posible prórroga, continuarán produciendo plenos efectos jurídicos mientras permanezcan vigentes.

Sin perjuicio a lo establecido en la cláusula décima del convenio, los contratos de los inmuebles que se retiran del anexo, tramitados al amparo del convenio de 9 de enero de 2024 que continúen en ejecución o que se prorroguen posteriormente, continuarán produciendo plenos efectos jurídicos mientras permanezcan vigentes.

Quinto. *Carácter de la modificación.*

Las partes declaran el carácter modificativo parcial y no extintivo de la presente modificación en relación con el convenio, quedando subsistente en todo lo no previsto expresamente en este documento lo dispuesto en el convenio, el cual las partes expresamente ratifican y del que el presente documento forma parte integrante e inseparable.

La presente adenda se perfecciona con el consentimiento de las partes. Resultará eficaz una vez que sea inscrita, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación. Asimismo, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En prueba de conformidad, las partes implicadas firman la presenta adenda modificativa, en la fecha indicada en el pie de firma, tomándose como fecha de formalización del presente documento la fecha del último firmante.—El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, Andrés Harto Martínez.—La Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, María del Carmen Armesto González-Rosón.—La Directora del Instituto Social de la Marina, Elena Martínez Carqués.

ANEXOS

1. Relación de inmuebles compartidos en las direcciones provinciales

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Álava

- Número de IBID: 01/0027.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Álava.
- Ubicación: calle Duque de Wellington, 31, 01010 Vitoria-Gasteiz.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según resoluciones de la Dirección General de la TGSS de 10 de julio de 2014, y de 26 de mayo de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Sótano 2.	2.067,00 m ²	2.045,08 m ²	21,92 m ²	–
Sótano 1.	2.067,00 m ²	1.997,08 m ²	69,92 m ²	–
Baja.	1.917,90 m ²	1.662,56 m ²	255,34 m ²	–
Primera.	1.819,00 m ²	1.799,71 m ²	19,29 m ²	–
Segunda.	1.819,00 m ²	1.799,71 m ²	19,29 m ²	–
Tercera.	1.917,00 m ²	1.896,68 m ²	20,32 m ²	–
Cuarta.	1.449,00 m ²	1.433,64 m ²	15,36 m ²	–
Quinta.	82,80 m ²	81,93 m ²	0,87 m ²	–
Totales.	13.138,70 m ²	12.716,39 m ²	422,31 m ²	–

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	96,79 %	3,21 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Albacete

- Número de IBID: 02/0001.
- Denominación del inmueble: edificio sede de la Dirección Provincial Conjunta TGSS/INSS de Albacete.
- Ubicación: avd. de España, 27, 02001 Albacete.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 10 de febrero de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano – 2.	1.304,00	652,00	652,00
Sótano – 1.	1.304,00	652,00	652,00
Baja.	1.176,00	588,00	588,00
Primera.	1.011,00	505,50	505,50
Segunda.	1.011,00	505,50	505,50
Tercera.	1.011,00	505,50	505,50

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Cuarta.	413,50	206,75	206,75
Quinta.	413,50	206,75	206,75
Sexta.	413,50	206,75	206,75
Séptima.	413,50	206,75	206,75
Totales.	8.469,00	4.235,50	4.235,50

Las zonas comunes se reparten entre ambos Centros en proporción al porcentaje de la superficie que ocupan. Se redondean los porcentajes.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de ALICANTE

- Número de IBID: 03/0075.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Alicante.
- Ubicación: calle Mayor, 3, 03002 Alicante.
- Entidades ocupantes del inmueble TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 21 de octubre de 2010, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 2	881,04 m ²	845,34 m ²	35,70 m ²	–
- 1	881,04 m ²	881,04 m ²		–
0	870,18 m ²	432,57 m ²	437,61 m ²	64,89 m ² incluidos en los 437, 61 m ² .
1	793,30 m ²	793,30 m ²	–	–
2	785,68 m ²	785,68 m ²	–	–
3	785,68 m ²	785,68 m ²	–	–
4	785,68 m ²	785,68 m ²	–	–
5	605,91 m ²	605,91 m ²	–	–
Totales.	6.388,51 m ²	5.915,20 m ²	473,31 m ²	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	92,59 %	7,41 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Almería

- Número de IBID: 04/0057.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Huerca Overa.
- Ubicación: ctra. de la Estación, 133, Huerca Overa (Almería).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha 2 de enero de 2017, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta baja.	540,43 m ²		282,52 m ²	257,91 m ²
Planta primera.	588,71 m ²	550,21 m ²		38,50 m ²
Planta segunda.	554,99 m ²	554,99 m ²		
Sótano – 1.	644,21 m ²	440,86 m ²	203,35 m ²	
Sótano – 2.	647,87 m ²	406,71 m ²	241,16 m ²	
Planta cubierta.	53,32 m ²			53,32 m ²
Totales.	3.029,53 m ²	1.952,77 m ²	727,03 m ²	349,73 m ²

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	72,87 %	27,13 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Ávila

- Número de IBID: 05/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial conjunta de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ubicación: avda. de Portugal, 4, 05001 Ávila.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 31 de diciembre de 1995, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad INSS	Entidad TGSS	Zona común
Baja.	1.117,58	107,75	0,00	1.009,83
Primera.	893,74	234,21	469,18	190,35
Segunda.	736,87	301,63	0,00	435,24
Tercera.	736,87	31,64	371,71	333,52
Bajocubierta.	385,98	0,00	0,00	385,98
Totales.	3.871,04	675,23	840,89	2.354,92

% para distribución de gastos	INSS	TGSS
100 %	48 %	52 %

- Número de IBID: 05/0059.
- Denominación del inmueble: nave archivo-almacén (conjunto de 5 naves).
- Ubicación: polígono industrial de Vicolozano. Calle Palma de Mallorca, s/n, parcela 83 B, naves 15 a 19. 05194 Vicolozano (Ávila).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 15 de abril de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Naves	Superficie total	Entidad INSS	Entidad TGSS	Zona común
Nave 15.	365,68	0,00	0,00	365,68
Nave 16.	365,68	0,00	0,00	365,68
Nave 17.	365,68	0,00	0,00	365,68
Nave 18.	365,68	0,00	365,68	0,00
Nave 19.	365,68	0,00	365,68	0,00
Totales.	1.828,40	0,00	731,36	1.097,04

% para distribución de gastos	Entidad INSS	Entidad TGSS
100 %	30 %	70 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Badajoz

- Número de IBID: 06/0083.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de Seguridad Social de Mérida.
- Ubicación: calle Adriano,17, 06800 Mérida.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: INSS y TGSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	INSS	TGSS	Zona común
Baja.	760,86	760,86	0	0
Primera.	771,81	0	771,81	0
Segunda.	771,81	0	771,81	0
Ático.	115,84	0	0	115,84
Totales.	2.420,32	760,86	1.543,62	115,84

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	66,67 %	33,33 %

- Número de IBID: 06/0080.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de Seguridad Social de Zafra.
- Ubicación: calle Luis Chamizo, 13, 06300 Zafra.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación:
 - INSS y TGSS.
 - La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	INSS	TGSS	Zona común
Baja.	309,75	309,75	0	0
Primera.	269,79	0	269,79	0

Plantas	Superficie total	INSS	TGSS	Zona común
Segunda.	269,79	0	269,79	0
Totales.	849,33	309,75	539,58	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	66,67 %	33,33 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Baleares

- Número de IBID: 07/0082.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral Seguridad Social de Manacor.
- Ubicación: calle Doctor Fleming, 25, 07500 Manacor.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 19 de diciembre de 2011, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
- 1	417,77	417,77	-
0	414,77	214,77	200,00
1	414,77	414,77	-
2	36,51	36,51	-
Totales	1.283,82	1.083,82	200,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	84,42 %	15,58 %

- Número de IBID: 07/0108.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral Seguridad Social en Calvia.
- Ubicación: plaza Francisca Revert Montiel, 1-3, bajo, C,D,E,F,G, 07184 Calvia.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 19 de diciembre de 2011, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS
0	541,00	212,00	329,00
Totales	541,00	212,00	329,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	40 %	60 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Barcelona

- Número de IBID: 08/0321.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social en Drassanes.
- Ubicación: calle Arc del Teatre, 63-65, Barcelona.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 2.	783,50	670,50	113,00	0
Planta – 1.	783,50	698,50	85,00	0
Planta baja.	732,50	224,00	508,50	0
Planta 1.	749,50	0	749,50	0
Planta 2.	749,50	749,50	0	0
Planta 3.	749,50	749,50	0	0
Planta 4.	749,50	749,50	0	0
Planta 5.	479,50	479,50	0	0
Planta 6.	464,50	347,50	117,00	0
Planta 7.	49,50	49,50	0	0
Totales.	6.291,00	4.718,00	1.573,00	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 08/0316.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social en Nou Barris.
- Ubicación: calle Marie Curie, 8-22, Barcelona.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 1.	754,81	345,24	409,57	0
Planta baja.	889,90	481,88	408,02	0
Planta 1.	372,92	209,35	163,57	0
Planta 2.	568,87	568,87	0	0
Planta 3.	766,64	766,44	0	0
Totales.	3.352,94	2.371,78	981,16	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	71 %	29 %

- Número de IBID: 08/0314.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social en Cornellá de Llobregat.
- Ubicación: avenida del Maresme, 21, Cornellà de Llobregat.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 2.	1.104,00	828,00	276,00	0
Planta – 1.	912,00	684,00	228,00	0
Planta baja.	1.002,00	352,00	650,00	0
Planta 1.	1.036,00	965,00	71,00	0
Planta 2.	847,00	847,00	0	0
Totales.	4.901	3.676	1.225	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 08/0315.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social en Granollers.
- Ubicación: calle Josep Umbert, 84-86, Granollers.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 3.	455,71	227,86	227,85	0
Planta – 2.	1.368,40	684,20	684,20	0
Planta – 1.	1.368,40	684,20	684,20	0
Planta baja.	1.378,15	689,07	689,08	0
Planta 1.	456,47	260,13	196,34	0
Planta 2.	456,47	254,26	202,21	0
Planta 3.	456,47	250,68	0	0
Planta 4.	250,68	250,68	0	0
Planta 5.	250,68	250,68	0	0
Planta 6.	250,68	250,68	0	0
Totales.	6.486,32	3.802,44	2.683,88	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	59 %	41 %

- Número de IBID: 08/0313.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social en Matarò.

- Ubicación: calle Jaume Balmes, 34, Matarò.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 2.	890,62	607,62	283,00	0
Planta – 1.	890,62	602,62	288,00	0
Planta baja.	827,92	200,00	627,92	0
Planta 1.	744,91	744,91	0	0
Planta 2.	830,20	830,20	0	0
Planta 3.	881,60	814,60	67,00	0
Totales.	5.065,87	3.799,95	1.265,92	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 08/0325.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Mollet del Vallès.
- Ubicación: calle Gaietà Ventallò, 23, Mollet del Vallès.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Planta – 2.	673,06	504,79	168,27	0
Planta – 1.	673,06	542,36	130,70	0
Planta baja.	643,70	0	643,70	0
Planta 1.	666,19	666,19	0	0
Planta 2.	673,06	673,06	0	0
Planta 3.	441,60	441,60	0	0
Totales.	3.770,67	2.828,00	942,67	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 08/0252.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Vilafranca del Penedès.
- Ubicación: rambla Nuestra Señora, 19, Vilafranca del Penedès.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 1.	120	60	60	0
Planta baja.	209	104,5	104,5	0
Planta 1.	209	0	209	0
Planta 2.	209	209	0	0
Planta 3.	94	47	47	0
Planta 4.	11	5,5	5,5	0
Patio.	53,70	26,85	26,85	0
Totales.	905,70	452,85	452,85	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Burgos

- Número de IBID: 09/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS y Dirección Provincial del INSS.
- Ubicación: calle Vitoria 16, 09004 Burgos.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Burgos, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano – 3.	683,71	0,00	0,00	683,71
Sótano – 2.	683,71	0,00	0,00	683,71
Sótano – 1.	670,31	0,00	0,00	670,31
Baja.	609,52	0,00	312,00	297,52
Primera.	643,37	440,00	0,00	203,37
Segunda.	654,73	460,00	0,00	194,73
Tercera.	643,33	440,00	0,00	203,33
Cuarta.	643,33	440,00	0,00	203,33
Quinta.	648,72	450,00	0,00	198,72
Sexta.	658,56	460,00	0,00	198,56
Séptima.	661,60	230,00	230,00	201,60
Octava.	447,19	125,00	125,00	197,19
Totales.	7.648,08	3.045,00	667,00	3.936,08

La TGSS asume los gastos correspondientes a Unidad Provincial de Informática e Intervención Delegada Provincial. Las zonas comunes se reparten entre ambos centros en proporción al porcentaje de la superficie que ocupan. Se redondean los porcentajes.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	82 %	18 %

- Número de IBID: 09/0068.
- Denominación del inmueble: Administración de la Seguridad Social de Miranda de Ebro (Burgos).
- Ubicación: c/ Concepción Arenal, 46-B, Miranda de Ebro (Burgos).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS (titular del inmueble), INSS (uso compartido).
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Burgos, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	2.390,00	0,00	0,00	2.390,00
Planta baja.	1.283,75	750,94	236,00	296,81
Planta primera.	1.254,41	1.254,41	0,00	0,00
Planta segunda.	897,76	788,51	0,00	109,25
Totales.	5.825,92	2.793,86	236,00	2.796,06

Se redondean los porcentajes.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	92 %	8 %

- Número de IBID: 09/0052.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Aranda de Duero (Burgos).
- Ubicación: c/ Barrio Nuevo 30, Aranda de Duero (Burgos).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Burgos, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	273,45	122,99	38,48	111,98
Planta baja.	353,87	140,00	70,00	143,87
Planta Primera.	201,18	201,18	0,00	0,00
Planta Segunda.	201,18	201,18	0,00	0,00
Totales.	1.029,68	665,35	108,48	255,85

Las zonas comunes se reparten entre ambos centros en proporción al porcentaje de la superficie que ocupan. Se redondean los porcentajes.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	86 %	14 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Cáceres

- Número de IBID: 10/0001.
- Denominación del inmueble: Edificio sede conjunta de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cáceres.
- Ubicación: avda. de España, 14. 10001, Cáceres.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano (- 1).	969,00	485,00	484,00	
Baja (0).	910,89	694,49	216,40	
Entreplanta (1).	190,18	95,09	95,09	
Primera (2).	881,44	222,04	659,40	
Segunda (3).	881,44	447,42	434,02	
Tercera (4).	881,44	0,00	881,44	
Cuarta (5).	881,44	881,44	0,00	
Quinta (6).	881,44	447,89	433,55	
Sexta (7).	235,73	235,73	0,00	
Totales.	6.713,00	3.509,10	3.203,90	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 10/0628.
- Denominación del inmueble: Oficina de la Seguridad Social de Plasencia.
- Ubicación: avda. Juan Carlos I, 15-17, 10600 Plasencia (Cáceres).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 26 de julio de 2001, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	255,26	0,00	255,26	
Primera.	720,47	720,47	0,00	
Totales.	975,73	720,47	255,26	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 10/1086.
- Denominación del inmueble: Oficina integral de la Seguridad Social de Trujillo.
- Ubicación: c/ San Juan Bautista de la Salle, 10, 10200 Trujillo (Cáceres).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 28.10.211, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS (m ²)	INSS (m ²)	Zona común
Sótano.	1.043,86	521,93	521,93	
P. baja.	707,00	0,00	707,00	
P. 1. ^a	668,80	668,80	0,00	
P. 2. ^a	668,80	668,80	0,00	
Totales.	3.088,46	1.859,53	1.228,93	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	67 %	33 %

- Número de IBID: 10/1089.
- Denominación del inmueble: naves industriales n.ºs 17, 18, 19 y 20 del polígono industrial Las Capellanías de Cáceres.
- Ubicación: parcela n.º 108 del polígono industrial Las Capellanías, 10005, Cáceres.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 29 de junio de 2005, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Naves 17 y 18.	1.236	1.236	0,00	
Naves 19 y 20.	1.236	0,00	1.236	
Totales.	2.472	1.236	1.236	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Cádiz

- Número de IBID: 11/0096.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: Algeciras (Cádiz), carretera Cádiz-Málaga, 2A.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 31 de marzo de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Sótano – 2.	1.191,31 m ²	794,21 m ²	397,10 m ²	0
Sótano – 1.	1.191,31 m ²	794,21 m ²	397,10 m ²	0
Baja.	994,74 m ²	0	994,74 m ²	0
Primera.	720,89 m ²	720,89 m ²	0	0

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Segunda.	720,89 m ²	720,89 m ²	0	0
Tercera.	174,34 m ²	116,23 m ²	58,11 m ²	0
Totales.	4.993,48 m ²	3.146,43 m ²	1.847,05 m ²	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	66,70 %	33,30 %

- Número de IBID: 11/0094.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: Chiclana de la Frontera (Cádiz), c/ Hoyo del Membrillo, 5-7.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 19 de septiembre de 2019, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Sótano – 1.	769,00 m ²	512,67 m ²	256,33 m ²	0
Baja.	626,69 m ²	0	626,69 m ²	0
Primera.	660,15 m ²	660,15 m ²	0	0
Segunda.	660,15 m ²	660,15 m ²	0	0
Tercera.	128,00 m ²	128,00 m ²	0	0
Totales.	2.843,99 m ²	1.960,97 m ²	883,02 m ²	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	66,70 %	33,30 %

- Número de IBID: 11/0098.
- Denominación del inmueble: OISS Jerez de la Frontera.
- Ubicación: avd. de la Universidad, 7, 11405 Jerez de la Frontera.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad INSS	Entidad TGSS	Zona común
Sótano.	1.310,31	405,32	709,3	195,69
Baja.	1.136,20	755,91	0	380,29
Primera.	1.159,48	0	795,63	363,85
Segunda.	739,55	0	397,4	342,15
Totales.	4.345,54	1.161,23	1.902,33	1.281,98

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	62 %	38 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Castellón

- Número de IBID: 12/0050.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial TGSS e INSS.
- Ubicación: avda. del Mar, 6, 12003 Castelló de la Plana.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según resoluciones de la Dirección General de la TGSS Social de 29 de mayo de 2012 y 10 de junio de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta sótano 3.	973,30	486,65	486,65	–
Planta sótano 2.	971,36	485,68	485,68	–
Planta sótano 1.	964,23	482,12	482,11	–
Planta baja.	572,26	286,13	286,13	–
Planta primera.	716,01	358,01	358,00	–
Planta segunda.	702,02	351,01	351,01	–
Planta tercera.	742,60	371,30	371,30	–
Planta cuarta.	526,95	263,47	263,48	–
Planta quinta.	523,21	261,61	261,60	–
Planta sexta.	524,55	262,27	262,28	–
Cubierta.	51,40	25,70	25,70	–
Totales.	7.267,89	3.633,95	3.633,94	–

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 12/0005.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial TGSS/Dirección Provincial INSS.
- Ubicación: plaza Juez Borrull, 14, 12003 Castelló de la Plana.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 1 de octubre de 2021, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta sótano 1.	1.576,00	788,00	788,00	–
Planta baja.	1.225,00	612,50	612,50	–
Planta primera.	1.506,00	753,00	753,00	–
Planta segunda.	837,67	418,84	418,83	–
Totales.	5.144,67	2.572,34	2.572,33	–

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 12/0055.
- Denominación del inmueble: Agencia de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Valencia, 31-A, bajo, Vila-real (Castellón).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 6 de junio de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta baja.	1600,91 m ²	800,46 m ²	800,45 m ²	–
Totales.	1600,91 m ²	800,46 m ²	800,45 m ²	–

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Ciudad Real

- Número de IBID: 13/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS y del INSS.
- Ubicación: avda. del Rey Santo, 2, Ciudad Real.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 22 de julio de 2015, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	994,86	497,43	497,43	
Primera.	994,86	497,43	497,43	
Segunda.	750,50	750,50	0	
Tercera.	750,50	750,50	0	
Cuarta.	750,50	0	750,50	
Quinta.	750,50	30,02	720,48	
Sexta.	654,71	327,35	327,36	
Séptima.	133,23	36,60	96,63	
Totales.	5.779,66	2.889,83	2.889,83	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 13/0051.
- Denominación del inmueble: Administración de la Seguridad Social y Centro de Atención e Información de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Lorenzo Rivas, 25, Alcazar de San Juan.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 28 de enero de 2015, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	693	346,50	346,50	
Primera.	602	602	0	
Segunda.	693	376,90	316,10	
Totales.	1.988	1.325	662,60	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	66,67 %	33,33 %

– Número de IBID: 13/0061.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: calle Severo Ochoa, 13, c/v a calle Camilo José Cela, 3, Ciudad Real.
 – Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: la TGSS y el INSS mediante Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 30 de septiembre de 2011.

– La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 6 de octubre de 2017, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	1.423,00	900,71	522,29	
Baja.	959,54	479,77	479,77	
Primera.	381,80	381,80	0	
Segunda.	381,02	381,02	0	
Tercera.	445,30	222,65	222,65	
Cuarta.	487	0	487	
Totales.	4.077,66	2.365,95	1.711,71	

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	58,02 %	41,98 %

– Número de IBID: 13/0064.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: calle Amapola, 12-B, Valdepeñas.
 – Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 18 de septiembre de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Sótano.	1.430	725,92	704,08	
Baja.	1.177,22	588,61	588,61	

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Primera.	1.141,71	1.141,71	0	
Segunda.	484,81	484,81	0	
Tercera.	75,23	75,23	0	
Totales.	4.308,97	3.016,28	1.292,69	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	70 %	30 %

- Número de IBID: 13/0040.
- Denominación del inmueble: Nave-Almacén.
- Ubicación: ctra. de Carrión, 48, Ciudad Real.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 4 de julio de 2014, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	2.400 m ²	1.510	890	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	63 %	37 %

- Número de IBID: 13/0036.
- Denominación del inmueble: Centro de Atención e Información de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Cuadro, 44, Puertollano.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: la TGSS en virtud de escritura pública de compra-venta de fecha 30 de diciembre de 1988, el INSS mediante Resolución de adscripción de fecha 30 de agosto de 1988.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 16 de diciembre de 2010, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	332,67	85,00	247,67	

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	25 %	75 %

- Número de IBID: 13/0026.
- Denominación del inmueble: Centro de Atención e Información de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Antonio Machado, 81, Villanueva de los Infantes.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: la TGSS en virtud de escritura de compraventa de fecha 16 de enero de 1982; el INSS según

estipulación 1.ª de la misma escritura de fecha 16 de enero de 1982 (de conformidad con el art. 4 del RD 255/80 de 1 de febrero).

– La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 18 de marzo de 2011, es la siguiente en metros cuadrados.

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	190	48	142	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	25 %	75 %

- Número de IBID: 13/0033.
- Denominación del inmueble: nave-almacén.
- Ubicación: calle Tintoreros, 3, Ciudad Real.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 17 de enero de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	909	454,50	454,50	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en D.P. de A Coruña

- Número de IBID: 15/0056.
- Denominación del inmueble: CAISS 2. A Coruña.
- Ubicación: c/ Félix Estrada Catoira, esquina Fernando Rey, 1500 A Coruña.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie útil entre las Direcciones Provinciales, en metros cuadrados es la siguiente:

Plantas	Superficie total	INSS	TGSS	Zona común
Baja.	357,13	0,00	357,13	0,00
Semisótano.	638,59	638,59	0,00	0,00
Total.	995,72	638,59	357,13	0,00

% para distribución de gastos	INSS	TGSS
100 %	64,13 %	35,87 %

- Número de IBID: 15/0028.
- Denominación del inmueble: Oficina integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Galeras s/n, Santiago de Compostela (A Coruña).

– Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS por adscripción mediante resolución del Director general de la TGSS de fecha 11 de mayo de 2015.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 4 de septiembre de 2015, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
– 2 (garaje).	992,44	608,42	257,64	126,38
– 1 (garaje).	992,44	605,89	256,57	129,98
Planta baja.	781,79	312,20	415,10	54,49
Planta 1. ^a	600,34	311,89	223,05	65,40
Planta 2. ^a	600,34	505,10	27,73	67,51
Planta 3. ^a	600,34	508,78	27,73	63,83
Planta 4. ^a	600,34	372,82	157,87	69,65
Planta 5. ^a	234,82	153,37	64,94	16,51
Totales.	5.402,85	3.378,47	1.430,63	593,75

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	70,25 %	29,75 %

– Número de IBID: 15/0060.
 – Denominación del inmueble: Oficina integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: c/ Vicente Fraguera 13, Corcubión (A Coruña).
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 11 de mayo de 2015, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta baja.	375,00	176,63	138,78	59,49
Planta 1. ^a	382,30	203,67	93,98	84,65
Planta 2. ^a	134,00	112,50		21,50
Totales.	891,30	492,80	232,76	165,74

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	68 %	32 %

– Número de IBID: 15/0098.
 – Denominación del inmueble: archivo-almacén.
 – Ubicación: c/ parroquia de Guísamo, parcela A, nave 6.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e ISM.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 10 de septiembre de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	ISM	Zona común
Planta baja.	2.000,53	1.881,53	119	0

% para distribución de gastos	TGSS	ISM
100 %	94,05 %	5,95 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Cuenca

- Número de IBID: 16/0002.
- Denominación del inmueble: Edificio sede de las Direcciones Provinciales de la TGSS y del INSS de Cuenca.
- Ubicación: c/ Parque San Julián, 7, Cuenca.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Protocolo de actuación entre ambas entidades de 7 de noviembre de 2014, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	1.165,00	583,00	582,00	
Planta baja.	953,66	476,83	476,83	
Planta primera.	911,74	455,87	455,87	
Planta segunda.	911,74	911,74		
Planta tercera.	911,74		911,74	
Planta cuarta.	911,74	455,87	455,87	
Planta quinta.	749,74	374,87	374,87	
Planta sexta.	220,54	110,27	110,27	
Totales.	6.735,90	3.368,45	3.367,45	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 16/0033.
- Denominación del inmueble: nave archivo-almacén de las direcciones provinciales de la TGSS y el INSS.
- Ubicación: polígono industrial «Los Palancares», parcela 7 B.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según protocolo de actuación entre ambas entidades de 7 de noviembre de 2014, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	960	480	480	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Girona

- Número de IBID: 17/0029.
- Denominación del inmueble: URE y CAISS de Ripoll.
- Ubicación: calle Josep M. Pellicer, 50-54, 17500 Ripoll (Girona).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	416,80	294,05	122,75	0
Totales.	416,80	294,05	122,75	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	70,55 %	29,45 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Granada

- Número de IBID: 18/0057.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Calicasas, 2, de Granada.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 6 de septiembre de 2018, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie Total	INSS	TGSS	Zona común
Sótano - 2.	1.278,40	–	–	1.278,40
Sótano - 1.	1.211,15	232,70	480,60	497,85
Baja.	1.176,10	992,00	–	184,10
Primera.	1.288,43	–	1.241,83	46,60
Segunda.	623,80	–	360,60	263,20
Totales.	5.577,88	1.224,70	2.083,03	2.270,15

% para distribución de gastos	INSS	TGSS
100 %	37 %	63 %

- Número de IBID: 18/0058.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Motril.
- Ubicación: avda. Doctor Norman Bethune, 2, Motril (Granada).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS-ISM.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 29 de noviembre de 2016 es la siguiente, en metros cuadrados:

Plantas	TGSS	INSS	ISM
Planta baja.	–	451,91	–
Planta primera.	408,07	–	–
Planta segunda.	341,64	–	168,67
Sótano 1 y 2 zona archivos.	177,93	107,22	40,02
Sótano 1 y 2 zona garaje.	516,03	311,04	116,10
Total.	1.443,67	870,17	324,79

% para distribución de gastos	TGSS	INSS	ISM
100 %	54,71 %	32,98 %	12,31 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Guadalajara

- Número de IBID: 19/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Guadalajara.
- Ubicación: C/ Carmen, 2, Guadalajara.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS-INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	TGSS	INSS	Común	Total
Sótano – 2.	0	0	929,06	929,06
Sótano – 1.	163,80	373,22	512,22	1.049,24
Planta baja.	545,70	247,98	192,62	986,30
Primera.	210,00	1.198,30	0	1.408,30
Segunda.	900,00	0	508,30	1.408,30
Tercera.	0	0	762,31	762,31
Total.	1.819,5	1.819,5	2.904,51	6.543,51

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Guipúzcoa

- Número de IBID: 20/0072.
- Denominación del inmueble: Direcciones Provinciales de la TGSS, INSS e ISM de Gipuzkoa.
- Ubicación: c/ Hermanos Otamendi, 13, 20014 San Sebastián (Gipuzkoa).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación:
 - Dirección Provincial de la TGSS en virtud de Certificación de Declaración de obra nueva de la Directora Provincial de la TGSS de Gipuzkoa de fecha 8 de julio de 2014.
 - Dirección Provincial del INSS, mediante Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 30 de julio de 2014.
 - Dirección Provincial del ISM mediante Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 4 de septiembre de 2014.
 - Resolución de desadscripción del Director General de la TGSS de fecha 1 de junio de 2017 (107,90 en la planta primera del ISM).
 - Resolución de desadscripción del Director General de la TGSS de fecha 26 de abril de 2021 (83,32 en la planta baja y 38,31 en la planta cuarta del INSS).
 - Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 27 de mayo de 2021 (107,90 en la planta primera del ISM).

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según las Resoluciones de la Dirección General de la TGSS, citadas en el apartado anterior, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	TGSS	INSS	ISM	Común	Total
Sótano 1.				2.751,68	2.751,68
Sótano 2.				2.751,68	2.751,68
Sótano 3.				2.751,68	2.751,68
Planta baja.	83,32	1.216,68	176,14	590,80	2.066,94
Planta 1. ^a	1.217,44		396,00	565,16	2.178,60
Planta 2. ^a	1.395,79		394,66	388,15	2.178,60
Planta 3. ^a	396,00	1.394,00		388,60	2.178,60
Planta 4. ^a	38,31	1.751,26		389,03	2.178,60
Planta 5. ^a	1.094,99	298,31	288,10	497,20	2.178,60
Planta 6. ^a	669,41			991,59	1.661,00
Total.	4.895,26	4.660,25	1.254,90	12.065,57	22.875,98

– La superficie del Servicio Jurídico, por la pertenencia de su personal en función de las relaciones de puestos de trabajo, se comparte al 50 % entre TGSS e INSS.

– La superficie ocupada por la Intervención y la Unidad Provincial de Informática queda integrada en la superficie de la TGSS, Entidad que asume, por tanto, el abono de los gastos que se deriven.

La superficie correspondiente a las zonas de uso común, en las que se incluyen sótanos, zonas de acceso al edificio, descansillos, aseos y terrazas, incrementa, de forma proporcional, la superficie a cargo de cada una de las tres Entidades que comparten inmueble:

Asignación superficie uso común	TGSS	INSS	ISM
12.065,57	5.463,63	5.201,34	1.400,60

Resultando la siguiente distribución de la superficie total y porcentaje de participación en los gastos comunes del inmueble a cargo de cada entidad:

Distribución superficie total	TGSS	INSS	ISM
	10.358,89	9.861,59	2.655,50
100 %	45,28 %	43,11 %	11,61 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Huelva

- Número de IBID: 21/0005.
- Denominación del inmueble: sede de las direcciones provinciales de la TGSS y del INSS de Huelva.
- Ubicación: calle Puerto, 50, 21001 Huelva.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS por Certificación del Subdirector General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras de la TGSS de Agrupación y Declaración de Obra Nueva de fecha de 16 de febrero de 2001.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Semisótano.	933,78	466,89	466,89	
Baja.	988,69	590,93	397,76	
Primera.	992,30	992,30		
Segunda.	992,30	569,47	422,83	
Tercera.	992,30	417,49	574,81	
Cuarta.	823,55	90,00	733,55	
Quinta.	592,43		592,43	
Sexta.	61,19	61,19		
Totales.	6.376,54	3.188,27	3.188,27	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 21/0009.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Aracena.
- Ubicación: avenida Gran Vía, n.º 12, 21200 Aracena (Huelva).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Baja.	322,14	245,97	76,17	
Primera.	302,79	302,79		
Segunda.	136,24	136,24		
Totales.	761,17	685,00	76,17	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	90 %	10 %

- Número de IBID: 21/0029.
- Denominación del inmueble: Nave archivo-almacén de la TGSS y del INSS.
- Ubicación: Carretera Sevilla, 48(F), 21007 Huelva.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Baja.	1.241,20	620,60	620,60	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 21/0030.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Lepe.
- Ubicación: c/ Zurbarán, 1, 21440 Lepe (Huelva).
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS en virtud de escritura pública de compra de fecha 1 de diciembre de 2003 y Declaración de Obra Nueva de fecha 11 de septiembre de 2017; el INSS mediante Resolución del Director General de la TGSS de 21 de febrero de 2022 y el ISM mediante Resolución del Director General de la TGSS de 22 de diciembre de 2017.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	ISM	Zona común
Sótano.	1.045,66	878,35	125,48	41,83	1.045,66
Baja.	986,58	744,23	183,68	58,67	266,10
Primera.	821,00	793,25	20,80	6,95	173,46
Cubierta.	91,34	76,73	10,96	3,65	91,34
Totales.	2.944,58	2.492,56	340,92	111,09	1.576,56

% para distribución de gastos	TGSS	INSS	ISM
100 %	84 %	12 %	4 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Huesca

- Número de IBID: 22/0029.
- Denominación del inmueble: Edificio sede de las direcciones provinciales del INSS y de la TGSS de Huesca.
- Ubicación: avenida Pirineos, 17, Huesca.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución dictada por el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 28 de noviembre de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Baja.	1.207,73	603,87	603,86
Primera.	1.178,24	1.178,24	0
Segunda.	1.173,42	0	1.173,42
Tercera.	1.173,42	584,30	589,12
Cuarta.	655,38	327,69	327,69
Sótano 1.	1.245,38	622,69	622,69
Sótano 2.	1.245,38	622,69	622,69
Sótano 3.	1.253,03	626,52	626,51
Totales.	9.131,98	4.566,00	4.565,98

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

– Número de IBID: 22/0030.
 – Denominación del inmueble: Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º 2.
 – Ubicación: polígono Las Paules, parcelas 17 y 18, 22400 Monzón.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución dictada por el Director General de la TGSS de fecha 2 de marzo de 2022, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Baja.	1.241,56	968,38	273,18

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	78 %	22 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Jaén

– Número de IBID: 23/0076.
 – Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Jaén.
 – Ubicación: c/ Fuente de Buenora, 7.
 – Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de Jaén, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 2	1.430,00	954,00	476,00	
- 1	3.537,46	1.768,73	1.768,73	
0	2.757,93	1.870,40	887,53	

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
1	2.637,10	2.342,10	295,00	
2	2.637,10		2.637,10	
3	1.121,06	637,06	484,00	
Totales.	14.120,65	7.572,29	6.548,36	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	53,63 %	46,37 %

- Número de IBID: 23/0073.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Linares.
- Ubicación: plaza de Alfonso XII, 4, Linares.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 5 de noviembre de 2020 es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano – 2.	402,28	402,28		
Sótano – 1.	811,13	587,13	224	
Baja.	765,01	653,70	111,31	
Primera.	609,49	414,39	195,10	
Segunda.	609,49	609,49		
Tercera.	263,35	201,55	61,80	
Totales.	3.460,75	2.868,54	592,21	

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	82,89 %	17,11 %

- Número de IBID: 23/0075.
- Denominación del inmueble: Oficina de la Seguridad Social de Andújar.
- Ubicación: c/ Doctor Fleming, 8, Andújar.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de Jaén, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Sótano 1.	1.793,84	1.411,21	382,63	–
Planta Baja.	1.481,67	740,83	740,84	–
Planta 1. ^a	1.065,91	1.065,91	–	
Planta 2. ^a	925,46	925,46	–	
Totales.	5.266,88	4.143,41	1.123,47	0

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	78,67 %	21,33 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de León

- Número de IBID: 24/0052.
- Denominación del inmueble: nave-almacén.
- Ubicación: camino de Ribaseca, 1-1, Onzonilla, León.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 26 de abril de 2005, es la siguiente en metros cuadrados:

Planta	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Nave industrial	2.366,60	1.893,28	473,32	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	80 %	20 %

Planta	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Terreno anexo.	1.232,35	985,88	246,47	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	80 %	20 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de La Rioja

- Número de IBID: 26/0011.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS y del INSS de La Rioja.
- Ubicación: c/ Sagasta, 2, 26001 Logroño.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	406	203	203	
0	590	295	295	
1	538	0	538	
2	538	269	269	
3	538	0	538	
4	538	538	0	
5	538	538	0	
6	224	112	112	
Totales.	3.910	1.955	1.955	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 26/0063.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Logroño.
- Ubicación: c/ San Bartolomé 4, 26001 Logroño.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	269	168	101	
Baja.	831	335	496	
Entreplanta.	719	483	236	
1. ^a	790	790	0	
2. ^a	580	538	42	
Totales.	3.189	2.314	875	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	70 %	30 %

- Número de IBID: 26/0001.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Calahorra. Inmueble patrimonial con dos portales independientes y dieciséis viviendas.
- Ubicación: paseo del Mercadal, 14-16, 26500 Calahorra.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes destinadas a oficinas administrativas es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano.	196	196,20	0	
0	212	131,16	80	
1	431	336,36	95	
2	504	504,48		
Totales.	1.343	1.168,20	175	

% para distribución de gasto, excepto IBI	TGSS	INSS
100 %	87 %	13 %

% para distribución de gasto IBI	IBI TGSS (Zona desocupada)	IBI INSS
100 %	95 %	5 %

- Número de IBID: 26/0002.
- Denominación del inmueble: Centro de Atención e Información de la Seguridad Social de Cervera del Río Alhama. Inmueble patrimonial con portal independiente y tres viviendas.
- Ubicación: avenida de La Rioja, 1, 26520 Cervera del Río Alhama.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes destinadas a oficinas administrativas es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS explotación	INSS serv. admin.	Zona común
0	139	0	139	
1	139	139	0	
2	139	139	0	
3	139	139	0	
Totales.	556	417	139	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100	75	25

- Número de IBID: 26/0066.
- Denominación del inmueble: Nave archivo-almacén.
- Ubicación: camino de Villamediana, 8, 26140 Lardero.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	1.738	869	869	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Lugo

- Número de IBID: 27/0047.
- Denominación del inmueble: sede DD. PP. TGSS/INSS Lugo.
- Ubicación: ronda Músico Xosé Castiñeira, 26, Lugo.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS mediante Resolución 25 de noviembre de 2009 del Director General de la TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Lugo, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano 3.	1.658,47	829,23	829,24
Sótano 2.	1.658,47	829,23	829,24
Sótano 1.	1.658,47	829,23	829,24

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Baja.	1.399,77	699,89	699,88
Entreplanta.	845,74	845,74	0,00
Primera.	993,91	993,91	0,00
Segunda.	947,84	0,00	947,84
Tercera.	957,13	478,57	478,56
Cuarta.	947,84	0,00	947,84
Quinta.	988,24	494,12	494,12
Sexta.	947,84	473,92	473,92
Séptima.	634,94	317,47	317,47
Total.	13.638,66	6.791,31	6.847,35

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	49,79 %	50,21 %

- Número de IBID: 27/0049.
- Denominación del inmueble: nave Ceao 2.
- Ubicación: polígono Rúa das Leiteiras, 3, 27003 Lugo.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
0	1.503,55	1.423,55	80	
1	145,10	145,10		
Totales.	1.648,65	1.568,65	80	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	95,15 %	4,85 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Madrid

- Número de IBID: 28/0412.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: avda. Pedro Díez, 19, 28019 Madrid.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano.	1.149,54	747,21	402,33
Baja.	747,60	448,56	299,04
Primera.	926,90		926,90

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Segunda.	926,90	926,90	
Tercera.	926,90	926,90	
Totales.	4.677,84	3.049,57	1.628,27

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	65 %	35 %

- Número de IBID: 28/0458.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Miguel Fleta, 3, 28037 Madrid.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano.	1.276,96	946,10	330,86
Baja.	687,60	687,60	
Primera.	800,10		800,10
Segunda.	800,10	800,10	
Tercera.	800,10	800,10	
Cuarta.	800,10	800,10	
Totales.	5.164,96	4.034,00	1.130,96

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	78 %	22 %

- Número de IBID: 28/0431.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: avda. Europa, 8 bis, 28224 Pozuelo de Alarcón.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano 1.	2.519,22	2.519,22	
Sótano 2.	2.519,22	1.313,20	1.206,02
Baja.	2.064,09	725,81	1.338,28
Primera.	614,37	614,37	
Segunda.	632,06	632,06	
Totales.	8.348,96	5.804,66	2.544,30

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	70 %	30 %

- Número de IBID: 28/0419.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: paseo de Arroyomolinos, 59 (28938) Móstoles.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Baja.	1.289,90	635,95	653,95
Entrepanta.	359,64	179,78	179,86
Primera.	914,92	914,92	
Totales.	2.564,46	1.730,65	833,81

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	67 %	33 %

- Número de IBID: 28/0453.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Río Arlanza, 30, 28803 Alcalá de Henares.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano.	696,74	348,37	348,37
Baja.	607,00	98,50	508,50
Primera.	2.183,30	1.655,80	527,50
Totales.	3.487,04	2.102,67	1.384,37

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	60 %	40 %

- Número de IBID: 28/0466.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Marqués de la Valdavia, 75, 28100 Alcobendas.
- Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS
Sótano.	1.890,00	945,00	945,00
Semisótano.	530,00	265,00	265,00
Baja.	530,00	530,00	
Primera.	530,00	530,00	
Segunda.	530,00		530,00
Totales.	4.010,00	2.270,00	1.740,00

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	57 %	43 %

– Número de IBID: 28/0460.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: Calle Anacleto López, 7 (28400) Collado Villalba.
 – Entidades ocupantes del inmueble: INSS y TGSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 30 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS
Sótano 1.	1.433,05	686,14	746,91
Sótano 2.	1.610,19	1.610,19	
Baja.	1.149,29	501,63	647,66
Primera.	1.091,51	662,03	429,48
Totales.	5.284,04	3.459,99	1.824,05

Se redondean los porcentajes:

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	65 %	35 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Málaga

– Número de IBID: 29/0065.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: avenida Juan Sebastián Elcano, 177, Málaga.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 8 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 2	801,37	400,69	400,68	
- 1	789,15	394,58	394,57	
0	598,82	526,24	72,58	
1	567,59	556,52	11,07	
2	570,24		570,24	
3	570,24		570,24	
4	13,59	6,80	6,79	
Totales.	3.911,00	1.884,83	2.026,17	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	48,19 %	51,81 %

– Número de IBID: 29/0060.
 – Denominación del inmueble: Oficina integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: c/ Francisco Guerrero Ordóñez, 10, Coín.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 8 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 1	400,00	224,97	175,03	
0	312,79		312,79	
1	252,23	252,23		
Totales.	965,02	477,20	487,82	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	49,45 %	50,55 %

– Número de IBID: 29/0035.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: avda. Andalucía, 46, o avda. Libertad, 1, Estepona.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS, INSS e ISM.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 12 de agosto de 2019, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	ISM	INSS	Zona común
- 1	233,50	36,69		196,81	
0	548,93	300,86		248,07	

Plantas	Superficie total	TGSS	ISM	INSS	Zona común
1	260,34		242,23	18,11	
2	34,70			34,70	
Totales.	1.077,47	337,55	242,23	497,69	

% para distribución de gastos	TGSS	ISM	INSS
100 %	31,33 %	22,48 %	46,19 %

- Número de IBID: 29/0066.
- Denominación del inmueble: Oficina integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Madre Laurentina, 2, Ronda.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 8 de abril de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 1	450,80	280,75	170,05	
0	383,90		383,90	
1	299,25	299,25		
2	100,10	20,00	80,10	
Totales.	1.234,05	600,00	634,05	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	48,62 %	51,38 %

- Número de IBID: 29/0067.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Reina Victoria, 1, Marbella.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS, ISM e INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 5 de noviembre de 2021, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	ISM	INSS
0	1.339,85	770,95	120,27	448,63
Totales.	1.339,85	770,95	120,27	448,63

% para distribución de gastos	TGSS	ISM	INSS
100 %	57,54 %	8,98 %	33,48 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Navarra

- Número de IBID: 31/0037.
- Denominación del inmueble: almacén DP TGSS, almacén DP INSS.
- Ubicación: polígono Landaben, calle A, naves 11-12-13, Pamplona.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, de acuerdo con el Informe técnico elaborado con fecha 8 de abril de 2010 por la Oficina Técnica y de Supervisión de Proyectos de la Subdirección general de Gestión del Patrimonio, a efectos de determinar los metros ocupados por el INSS, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Naves 11-12-13.	1.701,07	1.451,07	250,00	0
Totales.	1.701,07	1.451,07	250,00	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	85,30 %	14,70 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Orense

- Número de IBID: 32/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial Conjunta.
- Ubicación: c/ Concejo, 1, 32003 Ourense.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sotano.	637	399,42	237,58	–
Baja.	675	675	0	–
Primera.	675	127,52	547,48	–
Segunda.	551	0	551	–
Tercera.	551	94,07	456,93	–
Cuarta.	551	551	0	–
Quinta.	551	101,50	449,50	–
Sexta.	551	551	0	–
Totales.	4742	2.499,51	2.242,49	–

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	52,71 %	47,29 %

- Número de IBID: 32/0029.
- Denominación del inmueble: nave de archivo almacén.
- Ubicación: c/ Ricardo Martín Esperanza 2, 32911 San Cibrao das Viñas.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Áreas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Depósito de bienes embargados.	1.808,42	1.808,42	0	–
Almacén.	400	200	200	–
Archivo.	696,30	348,15	348,15	–
Servicios comunes *.	60,86	30,43	30,43	–
Totales.	2.965,58	2.387	578,58	–

* Incluye: distribuidor, oficina, aseos, cuarto de calentador y cuarto del grupo de presión.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	80,49 %	19,51 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Asturias

- Número de IBID: 33/0020.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: plaza del Carmen, 6, 33206 Gijón.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, incluida la parte proporcional de zonas comunes, según consta en el inventario de bienes inmuebles y derechos, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	TGSS	INSS
Baja.		440,20
1. ^a		367,70
2. ^a	391,80	
3. ^a	391,80	
4. ^a	391,80	
5. ^a	391,80	
6. ^a	391,80	
7. ^a	183,68	183,68
8. ^a	79,00	
Total entidad.	2.221,68	991,57
Total inmueble.	3.213,26	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	69,14 %	30,86 %

- Número de IBID: 33/0067.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Gil Parrondo Rico, s/n, Villa Tarsila, 33700 Luarca (Valdés).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, incluida la parte proporcional de zonas comunes, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	TGSS	INSS
Sótano.	233,17	75,58
Baja.	261,58	84,79
1. ^a	266,38	86,34
2. ^a	346,37	
3. ^a	38,70	
Total entidad.	1.146,20	246,71
Total inmueble.	1.392,91	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	82,29 %	17,71 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Palencia

- Número de IBID: 34/0040.
- Denominación del inmueble: sede de la Dirección Provincial conjunta de la TGSS e INSS de Palencia.
- Ubicación: av. Comunidad Europea, 16, Palencia.
- Entidades ocupantes del inmueble y título de ocupación: TGSS en virtud de escritura pública de compraventa de fecha 8 de julio de 2004 y escritura de declaración de obra nueva de fecha 24 de julio de 2012 e INSS en virtud de Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 26 de diciembre de 2019 y Resolución de desadscripción y adscripción del Director General de la TGSS de fecha 11 de noviembre de 2022.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha 11 de noviembre de 2022, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Acceso.	2.107,46	948,357	1.159,10
Primera.	2.050,53	1324,129	726,40
Segunda.	2.028,04	511,22	1.516,82
Ático.	828,37	372,7665	455,60
Casetón.	424,08	190,836	233,24
Sótano 1.	2.474,95	1113,728	1.361,22
Sótano 2.	2.847,60	1281,42	1.566,18
Totales.	12.761,03	5.742,46	7.018,57

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	45 %	55 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Las Palmas

- Número de IBID: 35/0026.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial.
- Ubicación: c/ Pérez del Toro, 89, 35004 Las Palmas de Gran Canaria.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de diciembre de 1994, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS
Planta sótano – 3.	2.454,00	1398,78	1055,22
Planta sótano – 2.	2.917,00	1662,69	1254,31
Planta semisótano – 1.	2.761,00	1573,77	1187,23
Planta baja 0.	2.390,00	1560,26	829,74
Planta primera.	2.041,00	1276,86	764,14
Planta segunda.	1.711,00	871,22	839,79
Planta tercera.	1.711,00	871,23	839,78
Planta cuarta.	1.711,00	871,21	839,79
Planta cubiertas.	120,00	120,00	
Totales.	17.816,00	10.206,02	7.610,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	57 %	43 %
Plazas de garaje.	103 Plazas	78 plazas
Totales.	181 Plazas	

- Número de IBID: 35/0032.
- Denominación del inmueble: CAISS y URE 35/06.
- Ubicación: calle Presidente Alvear, 38, esquina con la calle Cirilo Moreno, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, Acta de adscripción de fecha 20 de junio de 2017, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Primera.	279,25	279,25		
	560,44		560,44	
Totales.	839,69			

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	33,26 %	66,74 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Pontevedra

- Número de IBID: 36/0059.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS de Pontevedra en Vigo.
- Ubicación: avenida García Barbón, 72, Vigo.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 15 de febrero de 2021 (Acta de adscripción de fecha 25 de febrero de 2021), es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 2.	1.544			1.544
Planta – 1.	1.500			1.500
Planta baja.	1.095	315	383	397
Planta 1.	1.091	767		324
Planta 2.	1.069	712		357
Planta 3.	1.091	734		357
Planta 4.	1.101	746		355
Planta 5.	1.114	1.114		0
Planta 6.	412	412		0
Planta 7.	420	420		0
Planta 8.	417	417		0
Totales.	10.854	5.637	383	4.834

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	93,64 %	6,36 %

- Número de IBID: 36/0062.
- Denominación del inmueble: Casa del Mar de Vilagarcía de Arousa.
- Ubicación: avenida da Mariña, 23. Vilagarcía de Arousa.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS, INSS e ISM.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según resoluciones de la Dirección General de la TGSS de 16 de enero de 2023, de 29 de enero de 2024, de 7 de febrero de 2024 y de 26 de febrero de 2024 y Certificación Administrativa de Declaración de Obra Nueva del 8 de febrero de 2024, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	ISM	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	1.127,45	306,30	178,61		642,54
Primera.	900,64	694,92			205,72
Segunda.	870,52	336,50	133,87	224,78	175,37
Tercera.	700,96	587,41			113,55
Totales construcción útil.	3.599,57	1.925,13	312,48	224,78	1.137,18

Plantas	Superficie total	ISM	TGSS	INSS	Zona común
Exterior.	2.405,16				2.405,16
Totales con exterior.	6.004,72	1.925,13	312,48	224,78	3.542,34

% para distribución de gastos	ISM	TGSS	INSS
100 %	78,18 %	12,69 %	9,13 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Salamanca

- Número de IBID: 37/0042.
- Denominación del inmueble: Edificio sede conjunta de las Direcciones Provinciales de la TGSS e INSS de Salamanca.
- Ubicación: paseo de Canalejas, 129, 37001 Salamanca.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 26 de junio de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano 2.	4.057,67	2.028,84	2.028,83	
Sótano 1.	4.100,00	2.050,00	2.050,00	
Baja.	3.500,05	1.750,03	1.750,02	
Primera.	3.049,94	2.744,95	304,99	
Segunda.	1.037,00	518,50	518,50	
Tercera.	1.037,00	518,50	518,50	
Cuarta.	1.037,00	518,50	518,50	
Quinta.	1.037,00	518,50	518,50	
Sexta.	1.037,00	777,75	259,25	
Séptima.	1.037,00	518,50	518,50	
Octava.	350,60	175,30	175,30	
Totales.	21.280,26	12.119,37	9.160,89	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	56,95 %	43,05 %

- Número de IBID: 37/0041.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Béjar.
- Ubicación: crta. Salamanca, 24. 37700 Béjar (Salamanca).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 11 de junio de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
1	518,19	259,09	259,09	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 37/0011.
- Denominación del inmueble: Centro Salud y Especialidades Médicas.
- Ubicación: avda. Agustín de Foxá, 1, Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 29 de noviembre de 2022 es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Parcela.	2.563	2.188	375	
Planta SM.	930	930		
Planta 00.	930	776	154	
Totales 01.	930	930		

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	90,12 %	9,88 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Tenerife

- Número de IBID: 38/0056.
- Denominación del inmueble: edificio sede de la Dirección Provincial de la TGSS y Dirección Provincial del INSS.
- Ubicación: avda. José Manuel Guimerá, 8, Santa Cruz de Tenerife.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 20 de marzo de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sótano 2.º	1.430,61	715,30	715,31	0,00
Sótano 1.º	1.430,61	715,30	715,31	0,00
Baja.	1.274,55	637,28	637,27	0,00
Entrepanta.	1.106,93	638,46	468,47	0,00
Primera.	1.330,16	698,08	632,08	0,00
Segunda.	1.330,16	698,08	632,08	0,00
Tercera.	1.330,16	698,08	632,08	0,00

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Cuarta.	1.330,16	698,08	632,08	0,00
Cubierta.	88,76	44,38	44,38	0,00
Totales.	10.652,10	5.543,04	5.109,06	0,00

% para distribución de gasto	TGSS	INSS
100 %	52,04 %	47,96 %

- Número de IBID: 38/0060.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Quintín Benito, 2 en San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 2 de julio de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Garajes.	398,12	199,06	199,06	0,00
Sótano.	200,00	100,00	100,00	0,00
Baja.	572,00	0,00	572,00	0,00
Primera.	551,00	275,50	275,50	0,00
Segunda.	200,00	200,00	0,00	0,00
Totales.	1.921,12	774,56	1.146,56	0,00

% para distribución de gasto	TGSS	INSS
100 %	40,32 %	59,68 %

- Número de IBID: 38/0061.
- Denominación del inmueble: archivo-almacén.
- Ubicación: c/ La Rabasa, s/n, polígono Costa Sur, Santa Cruz de Tenerife.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 19 de septiembre de 2006, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	2.051,00	2.051,00	0,00	0,00
Primera.	1.717,00	950,78	766,22	0,00
Totales.	3.768,00	3.001,78	766,22	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	79,67 %	20,33 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Santander

- Número de IBID: 39_0070.
- Denominación del inmueble: OISS de Torrelavega.
- Ubicación: plaza Clara Campoamor, s/n, Torrelavega.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cantabria, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
7	4.935,20	1.029,85	1.024,35	2.843,30

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 39_0071.
- Denominación del inmueble: OISS de Nueva Montaña.
- Ubicación: calle Cesar Llamazares, 9, Santander.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cantabria, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
3	4.935,20	2.855,028	1.903,352	600

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	60 %	40 %

- Número de IBID: 39/0076.
- Denominación del inmueble: nave almacén.
- Ubicación: polígono Los Riegos, 5, Puente Arce.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cantabria, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
2	2.945	1.472,5	1.472,5	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Segovia

- Número de IBID: 40/0021.
- Denominación del inmueble: sede provincial de la TGSS/INSS.
- Ubicación: c/ Pinar de Valsaín, 1, 40005 Segovia.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 26 de mayo 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta – 2.	2.433,03	0	0	2.433,03
Planta – 1.	4.893,17	0	0	4.893,17
Baja.	3.314,85	1.071,02	1.071,02	1.172,81
Primera.	2.697,42	2.697,42	0	0
Segunda.	2.697,42	0	2.697,42	0
Tercera.	72,70	0	0	72,70
Totales.	16.108,59	3.768,44	3.768,44	8.571,71

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

– Número de IBID: 40/0020.
 – Denominación del inmueble: nave-almacén.
 – Ubicación: c/ Sauce, 7-9, 40140 Valverde del Majano (Segovia).
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS-INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 14 de mayo de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	D.P. TGSS	D.P. INSS	Zona común
Planta 0.	1949,76	974,88	974,88	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Sevilla

– Número de IBID: 41/0117.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: avenida de Jerez, 21, 41013 Sevilla.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de TGSS de 21 de junio de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
– 1	344,18	288,38	55,80	0,00
0	1.225,30	875,15	350,15	0,00
1	700,30	700,30	0,00	0,00
Totales.	2.269,78	1.863,83	405,95	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	82,12 %	17,88 %

- Número de IBID: 41/0043.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social 41/80.
- Ubicación: c/ Niebla, 19, 41011 Sevilla.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 21 de junio de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 1	843,00	316,12	526,88	0,00
0	843,00	737,62	105,38	0,00
1	843,00	843,00	0,00	0,00
Totales.	2.529,00	1.896,74	632,26	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

- Número de IBID: 41/0114.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: camino de Huevar, 1, 41800 Sanlúcar la Mayor.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 7 de septiembre de 2017, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 2	1.574,93	1.050,01	524,92	0,00
- 1	1.449,81	1.100,41	349,40	0,00
0	1.473,47	715,22	758,25	0,00
1	938,74	896,87	41,87	0,00
2	83,00	83,00	0,00	0,00
Totales.	5.519,95	3.845,51	1.674,44	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	69,67 %	30,33 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Tarragona

- Número de IBID: 43/0001.
- Denominación del inmueble: sede de las direcciones provinciales de la TGSS y del INSS y Administración y Unidad de Recaudación Ejecutiva 43/05.
- Ubicación: rambla Nova, 84, Tarragona.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 20 de febrero de 2009 y 10 de junio de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total construida	Superficie total útil	TGSS (útil)	INSS (útil)
Sótano – 1.	1.227,38	1.025,47	515,09	510,38
Baja.	1.000,72	905,94	737,53	168,41
Entreplanta.	778,81	712,37	356,19	356,18
Primera.	912,91	828,52	0,00	828,52
Segunda.	911,96	824,64	0,00	824,64
Tercera.	917,05	828,63	828,63	0,00
Cuarta.	913,64	831,73	831,73	0,00
Quinta.	754,14	696,82	297,26	399,56
Sexta.	286,09	255,61	160,86	94,75
Totales.	7.702,70	6.909,73	3.727,29	3.182,44

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	54,00 %	46,00 %

– Número de IBID: 43/0068.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: plaça Gandhi, 5, Reus (Tarragona).
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
 – La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 4 de julio de 2014, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total construida	TGSS	INSS
Sótano – 2.	1.257,65	1.2527,65	0,00
Sótano – 1.	1.324,20	289,60	1.034,60
Baja.	1.188,20	640,54	547,66
Primera.	733,20	733,20	0,00
Segunda.	705,50	673,05	32,45
Totales.	5.208,75	3.594,04	1.614,71

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	69,00 %	31,00 %

– Número de IBID: 43/0053.
 – Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
 – Ubicación: avda. Roma, 7, Tarragona.
 – Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie «construida» entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 18 de octubre de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Baja.	734,98	392,31	342,67	0,00
Altillo.	328,39	215,41	112,98	0,00
Totales.	1.063,37	607,72	455,65	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	57,00 %	43,00 %

- Número de IBID: 43/0064.
- Denominación del inmueble: Agencia de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Avenir, 28, Valls (Tarragona).
- Entidades ocupantes del inmueble y título de ocupación: TGSS (resolución de desadcripción al INSS y adscripción de superficie de fecha 2 de junio de 2016) y INSS (resolución de adscripción de fecha 11 de noviembre de 2003).
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 2 de junio de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 1	196,60	30,00	166,60	0,00

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	15,00 %	85,00 %

- Número de IBID: 43/0052.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Industria, 17-23, bajos, de El Vendrell (Tarragona).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie útil entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 10 de septiembre de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total útil	TGSS	INSS
Baja.	810,00	542,70	267,30

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	67,00 %	33,00 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Teruel

- Número de IBID: 44/0032.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial TGSS e INSS.
- Ubicación: calle Tarazona de Aragón, 2 A, Teruel.

- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 11 de marzo de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 3	2.130,55	1.065,28	1.065,27	
- 2	2.130,55	1.065,28	1.065,27	
- 1	783,95	391,98	391,97	
0	2.071,55	1.035,78	1.035,77	
1	1.692,95	846,48	846,47	
2	1.618,60	809,30	809,30	
3	915,95	457,98	457,97	
Totales.	11.344,10	5.672,08	5.672,02	

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Toledo

- Número de IBID: 45/0037.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Madrideojos.
- Ubicación: c/ Salvador 25, Madrideojos (Toledo).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 23 de diciembre de 2019, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS
Sótano.	337	239	98
Baja.	419,80	21,80	398
Primera.	337	337	-
Segunda.	337	337	-
Totales.	1.430,80	934,80	496

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100	65,33	34,67

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Valencia

- Número de IBID: 46/0159.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: avenida José Maiques, 9, Sueca.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.

– La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	común
- 2	87	–	–	87
- 1	478	–	–	478
0	453	–	–	453
1	507	507	–	–
2	473	473	–	–
3	476	–	476	–
4	412	–	–	412
Totales.	2.886	980	476	1.430

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	67,31 %	32,69 %

- Número de IBID: 46/0167.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: calle Músico José Ortí Soriano, 2, Torrent.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 3	686,52	—	—	686,52
- 2	686,52	—	—	686,52
- 1	686,52	—	—	686,52
0	686,52	—	686,52	—
1	704,2	704,2	—	—
2	704,2	704,2	—	—
3	704,2	—	—	704,2
4	688,2	—	—	688,2
Totales.	5.546,88	1.408,4	686,52	3.451,96

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	67,23 %	32,77 %

- Número de IBID: 46/0168.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.

- Ubicación: avenida Vicent Mortes Alfonso, 21-23, Paterna.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS e INSS.

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
- 2	1.282,65	–	–	1.282,65
- 1	1.190,17	–	–	1.190,17
0	1.040,73	–	492	548,73
1	531,88	531,88	–	–
2	549,86	549,86	–	–
3	549,72	–	–	549,72
Totales.	5.145,01	1.081,74	492	3.571,27

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	68,74 %	31,26 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en la D.P. de Valladolid

- Número de IBID: 47/0054.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS y del INSS de Valladolid.
- Ubicación: c/ Boston, 4 y 6, 47007 Valladolid.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha de 3 de mayo de 2016, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta - 4.	2.957,00	1.402,86	1.554,14	0
Planta - 3.	2.957,00	1.682,11	1.274,89	0
Planta - 2.	2.957,00	1.499,89	1.457,11	0
Planta - 1.	2.769,00	1.431,16	1.337,84	0
Planta 0.	1.897,97	883,39	1.014,58	0
Planta 1.	1.662,67	631,92	1.030,75	0
Planta 2.	1.975,97	419,07	1.556,90	0
Planta 3.	1.731,80	1.477,97	253,83	0
Planta 4.	1.384,24	265,42	1.118,82	0
Planta 5.	1.596,38	1.183,33	413,05	0
Planta 6.	1.356,56	731,96	624,60	0
Planta 7.	1.636,30	818,15	818,15	0
Planta 8.	1.016,19	510,11	506,08	0
Planta 9.	145,99	72,99	73,00	0
Totales.	26.044,07	13.010,33	13.033,74	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 47/0056.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social.
- Ubicación: c/ Sajambre, 21, 47008 Valladolid.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha de 12 de septiembre de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Planta - 2.	1.402,00	1.106,88	295,12	0
Planta - 1.	1.402,00	701,00	701,00	0
Planta 0.	1.386,40	693,20	693,20	0
Planta 1.	1.393,75	1132,31	261,44	0
Planta 2.	83,82	41,91	41,91	0
Totales.	5.667,97	3.675,30	1.992,67	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	65 %	35 %

- Número de IBID: 47/0007.
- Denominación del inmueble: Administración 47/04 y CAISS n.º 3.
- Ubicación: c/ Rey, 3, 47400 Medina del Campo (Valladolid).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha de 27 de mayo de 2010, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Planta 0.	320,26	160,13	160,13	0

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

- Número de IBID: 47/0053.
- Denominación del inmueble: naves almacén y archivo.
- Ubicación: Aldeamayor de San Martín, polígono del Brizo, c/ la Encina, s/n (Valladolid).
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de fecha de 13 de septiembre de 2012, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Planta 0.	1.800,00	900,00	900,00	0

Reparto n.º 1.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Reparto criterio general en proporción a su cuota de participación en el inmueble.

Reparto n.º 2.

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	62,5 %	37,5 %

El inmueble del IBID47/0053 se compone de 4 naves de 600 metros cuadrados cada una. Tres de ellas están adscritas al 50 % para cada Entidad y la cuarta se encuentra adscrita a la TGSS al 100 %. Este protocolo recoge las tres primeras naves, pero hay que especificar que hay gastos conjuntos que se repercuten a las cuatro naves al venir en una única factura como puede ser luz, agua, etc. En este caso se aplicará el reparto n.º 2.

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Zamora

- Número de IBID: 49/0003.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial de la TGSS y del INSS de Zamora.
- Ubicación: avda. Requejo, 23, Zamora.
- Entidades ocupantes del inmueble y título de ocupación: TGSS en virtud de escritura pública de compraventa de fecha 14 de junio de 1947, escritura de declaración de obra nueva de 28 de octubre de 1954. La Dirección Provincial del INSS, mediante Resolución de adscripción del Director General de la TGSS de fecha 6 de junio de 2014.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad INSS	Entidad TGSS	Zona común
Sótano.	651,83	325,91	325,92	
Baja.	1.638,39	819,19	819,2	
Primera.	1.638,39	819,19	819,2	
Segunda.	1.327,65	520,12	807,53	
Totales.	5.256,26	2.484,41	2.771,85	

% para distribución de gastos, excepto IBI	INSS	TGSS
100 %	47,27 %	52,73 %

% para distribución de gastos en IBI	INSS	TGSS
100 %	27,34 %	72,66 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Zaragoza

- Número de IBID: 50/0059.
- Denominación del inmueble: Oficina Integral de la Seguridad Social de Calatayud.
- Ubicación: c/ Arquitecto Medarde, 19, Calatayud.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: TGSS, INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2010, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
Planta baja.	700,23	217,71	201,90	280,62
Planta – 1.	589,61	414,70	53,24	121,67
Planta – 2.	280,59	0,00	0,00	280,59
Sótano – 1.	673,22	0,00	0,00	673,22
Sótano – 2.	375,30	0,00	0,00	375,30
Totales.	2.618,95	632,41	255,14	1.731,40

% para distribución de gastos	Entidad TGSS	Entidad INSS
100 %	70 %	30 %

Inmueble compartido objeto del convenio en la D.P. de Ceuta

- Número de IBID: 51/0007.
- Denominación del inmueble: Sede de las DD. PP. de la TGSS y del INSS de Ceuta.
- Ubicación: calle Alcalde Manuel Olivencia Amor, s/n, Ceuta.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	TGSS	INSS	Zona común
Sotano – 3.	749,78	0	0	749,78
Sotano – 2.	751,88	0	0	751,88
Sotano – 1.	726,79	0	0	726,79
Planta baja.	631,70	0	486,56	145,14
Entreplanta.	694,86	483,30	0	211,56
Planta primera.	631,21	0	427,73	203,48
Planta segunda.	636,24	432,76	0	203,48
Planta tercera.	641,24	437,76	0	203,48
Planta cuarta.	643,01	0	439,53	203,48
Planta ático.	501,65	0	0	501,65
Planta cubierta.	143,42	0	0	143,42
Totales.	6.751,78	1.353,82	1.353,82	4.044,14

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	50 %	50 %

Inmuebles compartidos objeto del convenio en D.P. de Melilla

- Número de IBID: 52/0001.
- Denominación del inmueble: Dirección Provincial del INSS.
- Ubicación: c/ General Marina, 18.
- Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: INSS y TGSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la TGSS de 26 de octubre de 2020, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
-1	314,25			314,25
0	314,25		314,25	
1	232,65	81,40	151,25	
2	232,65		232,65	
3	232,65	127,90	104,75	
4	232,55	180,55		52,10
Totales.	1.507,00	389,85	802,90	314,25

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	40 %	60 %

- Número de IBID: 52/0015.
- Denominación del inmueble: Nave-Almacén.
- Ubicación: Avenida de Europa s/n. Naves 17, 18, 32 y 33.
- Entidades ocupantes del inmueble: TGSS e INSS.
- La distribución de superficie entre las entidades ocupantes, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 25 de julio de 2013, es la siguiente en metros cuadrados:

Plantas	Superficie total	Entidad TGSS	Entidad INSS	Zona común
1	1.062,40	796,80	265,60	–

% para distribución de gastos	TGSS	INSS
100 %	75 %	25 %

2. Relación de inmuebles donde la TGSS abona el IBI por reversión o retrocesión de parte de un edificio utilizado por el INSS y/o el ISM

– Inmueble: número de IBID: 07/0019. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle del Mestre Torrandell, 85, Inca (Illes Balears). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 93,98 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 6,02 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 11/0053. Denominación del inmueble: Centro de Formación del Instituto Social de la Marina. Ubicación: calle Ana de Viya (edificio Proserpina), 7, bajo. Cádiz. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Social de la Marina, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 30 de junio de 1993.

Reparto IBI:

TGSS: 46,03 % (zona desocupada del inmueble).

ISM: 53,97 % (centro de formación).

– Inmueble: número de IBID: 11/0054. Denominación del Inmueble: CAISS de Villamartín, Cádiz. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 31 julio 2019:

Reparto IBI:

TGSS: 53,14 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 46,86 %.

– Inmueble: número de IBID: 11/0077. Denominación del inmueble: CAISS/Dirección Local del ISM. La Línea de la Concepción. Ubicación: plaza del Sol, s/n (barriada de La Atunara), 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 25 febrero 2019.

Reparto IBI:

TGSS: 45,47 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 33,72 % (CAISS).

ISM: 20,81 % (dirección local).

– Inmueble: número de IBID: 13/0066. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Antonio Blázquez, 105, Almadén. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: el INSS.

Reparto IBI:

TGSS: 25 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 75 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 13/0058. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Lepanto, 2, Tomelloso. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: el INSS por O.M. de 11 de abril de 1997.

Reparto IBI:

TGSS: 25 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 75 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 13/0059. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: plaza de la Constitución, 14, Manzanares. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: INSS mediante Resolución del Director General de la TGSS de fecha 5 de noviembre de 1999.

Reparto IBI:

TGSS: 25 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 75 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 14/0026. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Arenal, 12, Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social mediante compraventa el 2 de mayo de 1974 por la Mutualidad Laboral del Carbón del Sur.

Reparto IBI:

TGSS: 50 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 50 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 15/0006. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Pintor Seijo Rubio, 12, Betanzos (A Coruña). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 83,60 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 16,40 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 15/0082. Denominación del inmueble: ubicación: Casa del Mar, calle Compostela, 54, polígono 13, parcela 593, Boiro (A Coruña). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Social de la Marina.

Reparto IBI:

TGSS: 16,21 % (zona desocupada del inmueble).

ISM: 83,79 % (Casa del Mar).

– Inmueble: número de IBID: 18/0007. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle González Robles, 2, Orgiva (Granada). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 57,33 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 42,67 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 18/0008. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Granada, 6, Huéscar (Granada). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 61,19 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 38,81 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 24/0013. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Alcalde Carro Verdejo, s/n, Astorga (León). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 92,28 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 7,72 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 35/0041. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: Orchilla, antes Guatiza, 5 (la Soledad), Vecindario, 3, Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 15,75 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 84,25 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 36/0018. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Santiago, 9, bajo, A Estrada (Pontevedra). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social, según Escritura de obra nueva de 22 de julio de 1977.

Reparto IBI:

TGSS: 91,41 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 8,59 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 39/0014. Denominación del inmueble: ubicación: calle Puente Carlos III, 19, Reinosa (Cantabria). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 61,05 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 38,95 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 41/0045. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Utrera, 3, Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 16 de mayo de 1994.

Reparto IBI:

TGSS: 85,94 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 14,06 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 41/0052. Denominación del inmueble: archivo. Ubicación: calle Manuel Siurot, 3, bajos 1-2-3-4, Sevilla. Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social, según Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 8 de mayo de 1984.

Reparto IBI:

INSS: 73,94 % (archivo).

TGSS: 26,06 % (zona desocupada del inmueble).

– Inmueble: número de IBID: 47/0009. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Mayor, 2. Tordesillas (Valladolid). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 30 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 70 % (CAISS).

– Inmueble: número de IBID: 47/0055. Denominación del inmueble: CAISS. Ubicación: calle Mercado, 4, Peñafiel (Valladolid). Entidades ocupantes del inmueble y, en su caso, título de ocupación: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Reparto IBI:

TGSS: 48 % (zona desocupada del inmueble).

INSS: 52 % (CAISS).